



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CXCVII • Hermosillo, Sonora • Número 46 • Jueves 9 de Junio del 2016

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia
Artemiza Pavlovich
Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel Ernesto
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Héctor Virgilio
Leyva Ramírez**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado.
Lic. Raúl Rentería Villa



Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y
Eliás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556



RESOLUTIVO

PRIMERO. Este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Cajeme, Sonora, ha sido competente para conocer y resolver sobre el presente juicio.

SEGUNDO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre **Berenice Murrieta Grijalva y Gonzalo Efraín Gutiérrez Félix**, el cual fue celebrado ante el Oficial Primero del Registro Civil de ésta ciudad, bajo acta número 617, de diez de agosto de dos mil.

TERCERO. Se declara disuelto el régimen patrimonial de sociedad legal contraído con motivo del matrimonio de las partes, debiéndose proceder a la liquidación de dicho régimen una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, en términos del artículo 59 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

CUARTO. Con fundamento en el artículo 137 del Código de Familia para el Estado de Sonora, se decreta que ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio.

QUINTO. Se dejan sin efecto las medidas provisionales decretadas en el auto de radicación de veinticinco de septiembre de dos mil catorce.

SEXTO. Se decreta como pensión alimenticia a favor de la menor hija procreada por los divorciantes de nombre Alma Karely Gutiérrez Murrieta, a cargo del demandado, la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) mensuales, pagaderos en quincenas de \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), a favor de Alma Karely Gutiérrez Murrieta; debiendo el deudor alimentario ponerla a disposición de este Juzgado dentro del término de tres días siguientes al término de cada mes, fin de hacérselo llegar a su acreedora alimentista, por medio de constancia de depósito expedida por la Institución de banca múltiple Banamex, Sociedad Anónima, cheque certificado, de caja o billete de depósito a cargo de Nacional Financiera; con el apercibimiento que de hacer caso omiso al presente mandato judicial se le aplicaran los medios de apremio que establece la ley, en su artículo 162 fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, consistente en una multa equivalente a cincuenta veces el salario mínimo general vigente en la ciudad de Hermosillo, Sonora al momento de su aplicación; en el entendido de que dicha obligación alimentaria se prorrogará hasta que la menor alcance su mayoría de edad o si estudia una carrera técnica o superior, hasta el término normal necesario para concluir los estudios, si los mismos se realizan sin interrupción, tal y como lo establece el numeral 513 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

En lo que se refiere a los alimentos, no se fijan a favor de ninguno de los cónyuges, toda vez que no se encuentran en ninguno de los supuestos que indica el artículo 170 del Código de Familia para el Estado de Sonora; máxime cuando se aprecia que ambos, se encuentran en edad productiva y no se desprende de autos que padezcan de alguna discapacidad, que haga presumir la necesidad de recibir alimentos.

SÉPTIMO. Una vez que la presente sentencia cause ejecutoria se ordena girar atento oficio al Oficial Primero del Registro Civil de esta ciudad, para que anote en la partida de matrimonio la disolución del vínculo matrimonial, así como para que publique un extracto de la resolución en las tablas destinadas al efecto, tal y como lo establecen los artículos 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora y 585 del Código de



De acuerdo a lo previsto en el artículo 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, hágasele saber a las partes, que deberán expresar su consentimiento para efectos de que se realicen las anotaciones marginales del divorcio aquí decretado, en el acta de nacimiento que corresponda.

OCTAVO. No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, por lo que cada uno deberá soportar las que hubiere realizado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe.

Y Toda vez que el demandado fue declarado en rebeldía y además emplazado por edictos sin que hasta la fecha se conozca el domicilio y paradero del mismo, es por lo que con apoyo en el artículo 251 fracción V, con relación al numeral 376 fracción II, ambos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, se ordena la publicación de los puntos resolutivos del presente fallo a través de edicto que por una sola vez se publicará en el Boletín Oficial del Estado, editado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los Tableros de la Agencia Fiscal Local y Estrados de este Juzgado, a fin de notificarle la misma a la parte demandada y hacerle saber que cuenta con un término de sesenta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para interponga el recurso de apelación en contra del fallo definitivo que nos ocupa.

Notifíquese personalmente.

ASÍ LO RESOLVIÓ LA JUEZ SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LICENCIADA ARAH LIZBETH FRANCO PEIMBERT, QUIEN EN UNIÓN DE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA HERMELINDA VALDEZ LEÓN, QUE DA FE, FIRMAN ESTA SENTENCIA.

Secretaria Segunda de Acuerdos
del Juzgado Segundo de Primer Instancia
de lo Familiar.

lic. Hermélinda Valdez León.

Ciudad obregón, Sonora a dieciséis de mayo de dos mil dieciséis.



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA**

EDICTO

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROBERTO BELTRAN COVARRUBIAS EN CONTRA DE GUADALUPE IBARRA GUTIÉRREZ DEL EXPEDIENTE 1548/2014. ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, SE EMITIÓ AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2014 SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS A), B) Y C) DE EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESTE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE, O EN SU DEFECTO SE ALLANE A LA MISMA Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADO DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, ASÍ MISMO SEÑALE BIENES DE SU PROPIEDAD PARA EMBARGO, SUFICIENTES A GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE DERECHO PASARA A LA PARTE ACTORA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA MATERIA MERCANTIL, Y 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. CD. OBREGÓN, SONORA, 13 DE AGOSTO DEL 2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL LIC. ELSA FÉLIX ORDUÑO. RÚBRICA
A27199 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO

CONVOCATORIA PARA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 1650/14, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,

PROMOVIDO POR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO LIC. ALFREDO V. BONFIL DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, S.C.L., EN CONTRA DE JESUS LEON SANDOVAL Y VICTORIA GARCIA AVILA, EL JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2016, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EMBARGADO, EL CUAL ES IDENTIFICADO COMO: LOTE 4. DE LA MANZANA 55, ZONA 1, CON UNA SUPERFICIE DE 893.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDA AL NORESTE EN 30.00 METROS CON LOTE 3 AL SURESTE EN 29.80 METROS CON CALLE B, AL SUROESTE EN 30.00 METROS CON LOTE 05 Y AL NOROESTE EN 29.80 CON LOTE 07, EN LA CIUDAD DE SONOYTA (PLUTARCO ELÍAS CALLES) SONORA, INSCRITA BAJO EL NÚMERO 1854 EN EL VOLUMEN 28, DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2006, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL AVALÚO LA CANTIDAD DE \$974.000.00 PESOS (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA A 17 DE MAYO DEL 2015. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. SIXTO DUARTE VIDAL. RUBRICA
A.-27219 46 47 48

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA**

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 478/14, PROMOVIDO LUZ DEL CARMEN TIRADO REYES, CONTRA JUAN ANTONIO MEDINA GONZÁLEZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE JUÁREZ CONTIGUO AL HOTEL SAN JUAN, CON SUPERFICIE DE 187.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.00 METROS CON CALLE JUÁREZ; AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON GUADALUPE RODRÍGUEZ; AL ESTE EN 17.00 METROS CON AURELIO RAMOS Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON AURELIO RAMOS. INSCRITA BAJO EL NÚMERO 7625 VOLUMEN 166, DE LA SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 02 DE JULIO DE 2008, CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$468,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, NUEVE HORAS. HUATABAMPO, SONORA, 26 DE MAYO DE 2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL LIC. REYNA ISELA ÁLVAREZ GALLEGOS. RÚBRICA
A27232 46 48



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS CARLOS BARRIOS GARCÍA, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA, EXPEDIENTE 786/2013, A FIN DE EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA MARCO ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido de que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones personales se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado en la secretaría segunda de acuerdos. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 11 DE MAYO DEL AÑO 2016. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL LIC. LILIA EUGENIA AVILÉS VALDEZ. RÚBRICA
A27241 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1839/2011, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; EN CONTRA DE IVAN ARREDONDO RAMIREZ, CONVOCA A REMATE SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES 10:00 HRS, DIA 05 DE OCTUBRE DEL 2016, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO 7 DE LA MANZANA 100 UBICADO EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1125 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.00 METROS CON CALLEJON, AL SUR EN 25.00 METROS CON CALLE SIETE, AL ESTE EN 45.00 METROS CON SOLAR NUMERO OCHO Y AL OESTE EN 45.00 METROS CON SOLAR NUMERO 6, INSCRIPCIÓN REGISTRAL 50,102, LIBRO UNO, VOLUMEN 1,773 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2010. AVALUO TOTAL \$3'273,000.00 M.N. (SON TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS Y 00/100 M.N.), CON DEDUCCION DEL 10% DL PRECIO FIJADO. PRECIOS BASE: EL ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO. CABORCA, SONORA A 03 DE MAYO DEL 2016. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ANA ELVA PUEBLA IBARRA. RUBRICA
A.-27247 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 519/14, SEGUIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE JUDITH AMARILLAS GARCIA, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 12:00 HORAS DEL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: 1. FRACCION DEL SOLAR SEIS, MANZANA 17-B DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, Y CASA HABITACION EDIFICADA EN DICHA FRACCION, MARCADA CON NO. 118 NORTE DE LA AVENIDA SEIS DE ABRIL, SUPERFICIE 562.50 METROS CUADRADOS, AL NORTE: 45.00 METROS CON RESTO DEL SOLAR SEIS, AL SUR: EN 45.00 METROS CON SOLAR NO. CINCO, AL ESTE: EN 12.50 METROS CON CALLEJÓN, AL OESTE: EN 12.50 METROS CON AVENIDA SEIS DE ABRIL, INSCRITO EN LA INSTITUCION CATASTRAL Y REGISTRAL DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NO. 47,580, VOLUMEN 1383, LIBRO UNO, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO DE 05 DE FEBRERO DEL 2009. AVALUO TOTAL \$1'785,000.00 M.N. (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 M.N.). PRECIO BASE: EL ANOTADO ANTERIORMENTE, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADOS H. CABORCA, SONORA A 03 DE MAYO DEL 2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA ELVA PUEBLA IBARRA. RUBRICA
A.-27248 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUADALUPE XOCHITL MEXIA LEON, EN CONTRA DE ROSARIO SESTEAGA MORALES, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SEÑALA DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. EXPEDIENTE 1622/12. CONSISTENTE EN 50% (CINCUENTA POR CIENTO) LOTE DE TERRERNO QUE FORMA PARTE DE LA MANZANA 288, CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADA ACTUALMENTE CON EL NUMERO 266, ANTES NUMERO 12, DE LA CALLE 19, CON UNA SUPERFICIE DE 210.04 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SE TOMA COMO PUNTO DE PARTIDA A LA ESQUINA FORMADA POR LA CALLE 19 Y AVENIDA 20. EXTREMO NOR-OESTE Y DE AHI SE TIRA UNA LINEA RECTA RUMBO AL SUR, LA CUAL MIDE 5.80 METROS, Y LINDA CON LA CALLE 19, DE ESTE PUNTO SE TIRA UNA LINEA RECTA RUMBO AL ESTE Y SE MIDEN 9.25 METROS Y LUEGO QUIEBRA LA LINEA RUMBO AL SUR Y REMIDEN 2.00 METROS,

QUEBRANDO OTRA VEZ RUMBO AL ESTE, EN UNA EXTENSION DE 20.05 METROS, ENCONTRANDO COMO COLINDANTES EN ESTAS TRES LINEAS QUE CONSTITUYEN EL LADO SUR DE LA PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR EDUARDO BEAVEN, EN DONDE TERMINA LA ANTERIOR MEDIDA Y CON RUMBO AL NORTE, SE TIRA OTRA LINEA RECTA RUMBO AL NORTE, QUE MIDE 7.80 METROS, CONSTITUYE EL LINDERO ESTE DEL PREDIO Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL, Y POR ULTIMO DONDE TERMINA LA ANTERIOR MEDIDA Y CON RUMBO AL OESTE, SE TIRA UNA LINEA RECTA QUE MIDE 29.80 METROS Y LINDA CON LA AVENIDA 20, EN EL ENTENDIDO QUE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO INSCRIPCION NUMERO 25,220 DE LA SECCION PRIMERA VOLUMEN 81, DE FECHA 01 DE JULIO DE 1981. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MAS ALTO. PUBLIQUESE ESTE EDICTO TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO LOCAL "TRIBUNA DEL PUERTO", Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO CONSTE. GUAYMAS, SONORA 23 DE MAYO DEL 2016. SECRETARIA SEGUNDO ACUERDOS. LIC. ERIKA GRACIELA RIOS RENTERIA. RUBRICA
A.-27286 46 47 48

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA KARLA ESMERALDA VALENCIA HERNÁNDEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 1456/2014, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALÓ LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL, 360030662033, LOTE 11-A, MANZANA 8, FRACCIONAMIENTO ROMANZA RESIDENCIAL, LOCALIZACIÓN RETORNO ALTIERI NÚMERO 8-A, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 56.2100 METROS CUADRADOS EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.6475 METROS CON ÁREA PRIVATIVA B DEL LOTE 12 MANZANA 8, AL SUR EN 8.6475 METROS CON ÁREA PRIVATIVA B DEL LOTE 11 MANZANA 8, AL ESTE EN 6.5000 METROS CON ÁREA COMÚN DE PATIO, Y AL

OESTE EN 6.5000 METROS CON ÁREA COMÚN DE FRENTE, LE CORRESPONDE UN INDIVISO DE 50.00% DE LAS ÁREAS COMUNES QUE EQUIVALE A UNA SUPERFICIE DE 43.89 METROS CUADRADOS LO QUE SUMANDO DA UNA SUPERFICIE TOTAL DE 100.10 METROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 372954, VOLUMEN 19713, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL OCHO. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$266,000.00 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE ABRIL DE 2016. LIC. PATRICIA MONTAÑO MORENO SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A27053 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN EL EXPEDIENTE 1017/15, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA UBICADO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT SIN NÚMERO PLANTA BAJA, EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE CARLOS OCTAVIANO HERNANDEZ MORALES, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA; MAYO 25 DE 2016. C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RUBRICA
A.-27107 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1237/2013 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, APODERADO DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE LINDA CAROLINA ROMERO GARCIA, SEÑALARON NUEVE HORAS DEL 13 DE JUNIO DE 2016, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028661033, LOTE 13, MANZANA 24, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL, VI ETAPA, LOCALIZACION CALLE MOLVEDRO ORIENTE NUNERO 2 6, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.0000 M2, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 7.0000 METROS CON CALLE MOLVEDRO; AL SUR 7.0000 METROS CON LOTE 26; AL ESTE 17.0000 METROS CON LOTE 14; Y OESTE 17.0000 METROS CON LOTE 12 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 385816 DEL VOLUMEN 21700, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2009, SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$410,000.00 POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER A ESE JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABLES, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA, PARA QUE SE LES EXPIDA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARECER A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICLADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE. CONVÓQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA A 16 DE MAYO DEL 2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR MENDOZA. RUBRICA A.-27109 44 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 1197/2003, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR JOSÉ ADRIÁN VILLAGRANA LARIOS, CONTRA DE LA SEÑORA MARÍA ALMA GISELA LÓPEZ QUINTERO, ORDENASE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360016678002, LOTE 1, MANZANA 8, UNIDAD HABITACIONAL JARDINES II ETAPA O AMPLIACIÓN JARDINES, SUPERFICIE DE 180.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 9.0000 METROS CON PROPIEDAD

PARTICULAR; AL SUR EN 9.0000 METROS CON AVENIDA MIGUEL NEGRETE; AL ESTE EN 20.0000 METROS CON CALLE LÓPEZ DEL CASTILLO Y AL OESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 2. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NÚMERO 203,969, VOLUMEN 348, DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1994. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD DE \$587,200.00 (SON: QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL EN ESTE JUZGADO, A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. SE HACE CONOCIMIENTO DE LOS POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA. HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE MAYO DE 2016. LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL. LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR MENDOZA. RÚBRICA A27129 44 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1647/2014; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE IRACEMA GUADALUPE CORDOVA ENRIQUEZ, ORDENANDOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO, COMO PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180021364007 LOTE 15, MANZANA 13, CALLE AQUITANIA NUMERO 1808 PONIENTE DEL FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS SECCION TORRES DE PARIS, CON UNA SUPERFICIE DE 117.0050 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN: 6.6860 METROS, CON LOTE 7 MISMA MANZANA; AL SUR, EN: 6.6860 METROS, CON CALLE AQUITANIA; AL ESTE, EN: 17.5000 METROS, CON LOTE 14, MISMA MANZANA, AL OESTE,

EN: 17.5000 METROS, CON LOTE 16 MISMA MANZANA SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$225,000.00 M.N. (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CONVÓQUENSE POSTORES REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS. CD. OBREGÓ A 06 DE MAYO DE 2016. LIC. RODRIGRO ALEJANDRO GRIJALVA LUNA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RUBRICA
A.-27151 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: JORGE ALBERTO GOMEZ GUTIERREZ. EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA BANCOMER, SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER DEMANDO A JORGE ALBERTO GOMEZ GUTIERREZ EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 664/2015 ESTE TRIBUNAL LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL. HERMOSILLO, SONORA A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015. LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA
A.-27153 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1569/2012, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BBVA BANCOMER CONTRA ERNESTO PACHECO VALENZUELA Y MARGARITA ESCOBAR LEYVA, C. JUEZ SEÑALO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 20 DE JUNIO DE 2016 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360035213011, LOTE 11, MANZANA 213, FRACCIONAMIENTO URBI VILLA CAMPESTRE, LOCALIZACION CALLE GADESA NUMERO 1 CON SUPERFICIE DE 111.0180 M2 COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.0000 M CON CLAVE CATASTRAL 35213010, AL SUR EN 15.0590 M CON

CALLE PASEO CARABIA, AL ESTE EN 6.7300 M CON CALLE GADESA Y AL OESTE EN 8.0710 M CLAVE CATASTRAL 35213012 MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 419499, VOLUMEN 26768, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, SIENDO COMO BASE \$276,000.00 (SON:DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA A 27 DE MAYO DE 2016 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR MENDOZA. RÚBRICA
A27156 44 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1207/2004, PROMOVIDO POR EDUARDO OSUNA BUSTAMANTE CONTRA JOSE MARIA VILLADANA OCHOA Y LETICIA ANGELICA BRICEÑO TORRES, C. JUEZ SEÑALO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 29 DE JUNIO DE 2016. PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360004181026, MANZANA 3, EX AEROPUERTO, LOCALIZACION FRACCION DE TERRENO NO. D-17, COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.000 M CON PROPIETARIO GILBERTO ZAVALA QUIÑONEZ, AL SUR EN 10.000 M CON OVALO CUAUHTEMOC, AL , ESTE EN 42.0000 M CON PROPIETARIO ENRIQUE MENDIVIL Y AL OESTE EN 40.5000 M CON PROPIETARIO LUIS DE JESUS GUTIERREZ BERNAL; CON SUPERFICIE DE 404.0000M2, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 176090, VOLUMEN 312, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$2,756.000.00 POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, CONVOQUESE POSTORES. HERMOSILLO, SONORA 27 DE MAYO DE 2016 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RUBRICA
A.-27157 44 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ROBERTO JAIME RIVERA VS JESÚS ALBERTO PALAFOX SÁNCHEZ Y LUZ MARIA SALCIDO JIMENEZ, EXPEDIENTE 885/2011, EL 17 DE JUNIO DEL 2016, A LAS 9:00 HORAS, SE REALIZARÁ REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360020235037, LOTE

49-A, MANZANA 34 Y CASA HABITACIÓN EN ÉL CONSTRUIDA, FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN VILLA DEL REAL, SUPERFICIE DE 37.3390 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2.955 M, CON ÁREA COMÚN DE FRENTE Y EN 2.155 METROS, CON ÁREA COMÚN DE FRENTE; AL SUR, EN 2.955 M, 0.820 METROS, Y EN 1.335 METROS, CON ÁREA COMÚN DE PATIO; AL ESTE, EN 8.090 M, CON LÍMITE DEL RÉGIMEN DE CONDOMINIO, 0.722 METROS, CON ÁREA COMÚN DE PATIO; AL OESTE, EN 2.425 METROS, CON ÁREA COMÚN DE PATIO, 4.290 METROS, CON PASILLO A, Y EN 2.097 METROS, CON ÁREA COMÚN DE FRENTE PORCENTAJE DE INDIVISO 50% DE ÁREA COMÚN DE PATIO PASILLO A. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON EL NÚMERO 233,793, VOL. 2,197, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$270,400.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE ESA CANTIDAD, PUDIENDO LOS POSTORES COMPARECER AL JUZGADO ANTES DEL REMATE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, HASTA UN DÍA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO Y ACUDAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA CORRESPONDIENTE A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD BASE DEL REMATE, PUDIENDO EXHIBIR DICHA BOLETA DE DEPÓSITO HASTA MEDIA HORA DESPUÉS DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. NUZZLY JULIANA DEL VILLAR MENDOZA. RUBRICA A.-27163 44 46

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
 CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA REBECA NOVOA MORALES, EXPEDIENTE NUM. 996/2014, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028792025, LOTE 26, MANZANA 792, DEL FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL VIII, LOCALIZADA EN CERRADA IMALA NUM. 6, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: 7.0000 METROS CON CERRADA IMALA, AL SUR EN 7.0000 METROS CON CLAVE CATASTRAL 28-792-021, AL ESTE EN 15.0000 METROS CON CLAVE CATASTRAL 28-792-027 Y AL OESTE EN 15.0000 METROS CON CLAVE CATASTRAL 28-792-025,

INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 406704, VOLUMEN 24780, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$279,200.00 (SON DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO, SONORA A 25 DE MAYO DE 2016. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA A.-27172 46 49

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1404/2012, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA ROGELIO ROMAN GUZMAN, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO LOTE 2, MANZANA 65, DEL FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL TEPEYAC, LOCALIZACIÓN CALLE MAR ROJO NÚMERO 2134 PONIENTE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.00 CON LOTE 35; AL SUR EN 8.00 METROS CON CALLE MAR ROJO; AL ESTE EN 17.500 METROS CON LOTE 3; AL OESTE EN 17.500 METROS CON LOTE 1. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$380,860.00 (SON TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE A VERIFICARSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 23 DE 2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. SILVIA PARRA SALLARD. RÚBRICA A27254 46 49

 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
 EMPLAZAMIENTO: C. ALFONSO VELAZQUEZ BUSTAMANTE. EN EL EXPEDIENTE 1451/2013, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EN EJERCICIO DE LA ACCION PERSONAL Y

REAL HIPOTECARIA PROMOVIDO POR PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA CESIONARIA DE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE ALFONSO VELAZQUEZ BUSTAMANTE, EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALÁNDOSE AL RESPECTO, LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO ALFONSO VELAZQUEZ BUSTAMANTE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN DE PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR EL TERMINO DE TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI ESTAS SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 170 Y 171 (FRACCION VI) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140, 149, 170 Y 171 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. REQUIERASELE A LA DEMANDADA PARA QUE EN DICHO PLAZO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDA QUE DE NO EFECTUAR MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. HÁGASELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS, PARA QUE SI LO DESEA DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE QUE INTERVENGA EN EL AVALÚO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD, Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARÁ EN SU REBELDIA. C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ANA ALEJANDRA DUARTE VALLADARES. RUBRICA

A.-27257 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

ESPECIAL HIPOTECARIO 2003/2010, "METROFINANCIERA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA IDALIA CANDELARIA TRASVIÑA ROCHÍN A FIN DE NOTIFICARLE POR UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL PRESENTE JUICIO: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO: LA PARTE ACTORA "METROFINANCIERA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA" POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITÓ LAS ACCIONES PERSONAL Y REAL HIPOTECARIA INTENTADAS EN CONTRA DE IDALIA CANDELARIA TRASVIÑA ROCHÍN; EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE CONDENA A LA DEMANDADA IDALIA CANDELARIA TRASVIÑA ROCHÍN A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA EL EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL CONFORME AL VALOR QUE DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN PUBLIQUE EL BANCO DE MÉXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN AL MOMENTO DEL PAGO DE LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 29867.75 UDIS (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; EN LA INTELIGENCIA DE QUE AL SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ FECHA DE ELABORACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA POR EL ACTOR, EQUIVALÍA A LA CANTIDAD DE \$132,900.62 PESOS (SON: CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL); 145.14 UDIS (CIENTO CUARENTA Y CINCO PUNTO CATORCE UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA CANTIDAD SEÑALADA EN UDIS AL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ REPRESENTA LA SUMA DE \$645.82 PESOS (SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.); 1,375.46 UDIS (SON: MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO CUARENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS, RESPECTO A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2009 A MAYO DE 2010, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA CANTIDAD SEÑALADA EN UDIS AL DÍA 06 DE MAYO DE 2010, REPRESENTA LA SUMA DE \$6,120.30 PESOS (SON: SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 30/100 M.N.); 2,063.18 UDIS (SON: DOS MIL CERO SESENTA Y TRES PUNTO DIECIOCHO UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS RESPECTO A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2009, A MAYO

DE 2010, Y LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA SU TOTAL SOLUCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL EN EL ENTENDIDO DE QUE LA CANTIDAD SEÑALADA EN UDIS AL DÍA 06 DE MAYO DEL 2010 REPRESENTAN LA SUMA DE \$9,180.38 PESOS (SON: NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 38/100 M.N.). CANDELARIA TRASVIÑA ROCHÍN A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. QUINTO: PARA EL SUPUESTO DE QUE LA DEMANDADA IDALIA CANDELARIA TRASVIÑA ROCHÍN NO CUMPLA VOLUNTARIAMENTE CON EL PAGO A LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO, TAN PRONTO COMO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADOS Y CON SU PRODUCTO PÁGUESE A LA ACTORA DE LO CONDENADO Y EN CASO DE REMANENTE DEVUÉLVASELE A LA DEMANDADA. SEXTO: EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO XII DE ESTA SENTENCIA, NOTIFÍQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO NUEVO DÍA, O ELECCIÓN DE LA ACTORA, HACIÉNDOSELE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA. H. NOGALES, SONORA A 17 DE MARZO DEL 2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. DIANA PATRICIA GUTIÉRREZ ROCHÍN. RÚBRICA
A27266 46

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NÚMERO 1182/2005 PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, AHORA DENOMINADA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, CONTRA INVERNADEROS TIRZA, S.P.R. DE R.L., ORDENOSE REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO AGRÍCOLA CON INSTALACIONES PROPIAS DE INVERNADERO, MANZANA 605, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA, LOCALIZACIÓN FRACCIÓN NORTE LOTE 28, CON SUPERFICIE DE 4-00-00 HECTÁREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 200.00 METROS CON LOTE 18; AL SUR EN 200.00 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 28, MANZANA 605; AL ESTE EN 200.00 METROS CON LOTE 29; AL OESTE EN 200.00 METROS CON LOTE 27 DE LA MANZANA 605; CONVÓQUESE

POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$4'210,050.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIN SUJECCIÓN A TIPO, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, DIEZ HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 02 DE 2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. ELSA FÉLIX ORDUÑO. RÚBRICA
A27283 46 48

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 503/2008; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE CLAUDIA LIZETH MEDINA FLORES Y JORGE ENRIQUE MOLINA GONZALEZ, ORDENANDOSE SACAR REMATE SEGUNDA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO, COMO PREDIO URBANO LOTE 05, MANZANA 17, DE LA CALLE MONTES ACONCAGUA NUMERO 2505 NORTE, DEL FRACCIONAMIENTO SIERRA VISTA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 17.00 METROS, CON LOTE 04; AL SUR, EN 17.00 METROS, CON LOTE 06; AL ESTE, EN 7.00 METROS, CON CALLE MONTES ACONCAGUA; Y AL OESTE, EN 7.00 METROS CON AREA DE RESERVA NUMERO 08. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$298,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N); CON REBAJA DEL 20% DE LA TASACION, CONVOQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS. CD. OBREGÓN SONORA, A 06 DE MAYO DE 2016. LIC. SERGIO TASABIA AYALA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A.-27149 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 2111/2009; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA



VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE AMERICA GALAZ RIOS Y JESUS REYES VILLA VALENCIA, ORDENANDOSE SACAR REMATE SEGUNDA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: IDENTIFICADO, COMO PREDIO URBANO LOTE 15, MANZANA 34, DE LA CALLE SAN GERARDO NUMERO 731 SUR, DEL FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 133.56 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.00 METROS, CON LOTE 16; AL SUR, EN 7.25 METROS, CON LOTE 14, EN 7.25 METROS CON LOTE 13 Y EN 3.50 METROS CON LOTE 12; AL ESTE, EN 7.42 METROS, CON LOTE 37; Y AL OESTE, EN 7.42 METROS CON CALLE SAN GERARDO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$318,000.00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); CON REBAJA DEL 20% DE LA TASACION, CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS. CD. OBREGO, SONORA, A 06 DE MAYO DE 2016. LIC. RODRIGO ALEJANDRO GRIJALVA LUNA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RUBRICA
A.-27150 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO A ANGEL BERNARDO DE LA TORRE BURGNER. QUE EN EL EXPEDIENTE 496/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EL CUAL SE DEMANDA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE LOS INMUEBLES UBICADOS EN CALLE 3RA. DE PERIFERICO NUMERO 446 Y 448 LOTES 8 Y 9 MANZANA 138 CUARTEL XII COLONIA LUIS ENCINAS DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CLAVES CATASTRALES NUMEROS 6269027 Y 6269028 PROMOVIDO POR JOSE ELMER ARANDA ROSADO CONTRA ANGEL BERNARDO DE LA TORRE BURGNER SE HACE SABER A ÉSTA ÚLTIMA QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTA SE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. LIC. ERIKA SHUGERT MOLINA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A27198 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
SENTENCIA DEFINITIVA. EN GUAYMAS, SONORA, A DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEÍS. VISTOS PARA RESOLVER EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 619/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ VILLALOBOS, EN CONTRA DE ALMA ARACELY MURUA FIGUEROA Y DEL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SE RESUELVE EN DEFINITIVA AL TENOR DE LOS SIGUIENTES; PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO. LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA LA TRAMITACION DEL PRESENTE NEGOCIO ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE. TERCERO. LA PARTE ACTORA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ VILLALOBOS, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA EN CONTRA DE ALMA ARACELY MURUA FIGUEROA Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD HABIÉNDOSELES JUZGADO EN CONTUMACIA, EN CONSECUENCIA: CUARTO. SE DECLARA A MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ VILLALOBOS, LEGÍTIMA PROPIETARIA DEL LOTE 1266 DEL SECTOR RANCHITOS CAMPESTRES EN SAN CARLOS NUEVO GUAYMAS SONORA, Y QUE SE DESGLOSARÁ EN LOS HECHOS DE LA PRESENTE DEMANDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 42.00M CON LOTE 1264, AL SUR DE 42.00M CON LOTE 1268, AL ESTE EN 25.00M CON LOTE CON AVENIDA 1 Y AL OESTE EN 25.00M CON LOTE 126, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO PARTIDA NÚMERO 65626, VOLUMEN 1423, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, A NOMBRE DEL DEMANDADO ALMA ARACELY MURUA FIGUEROA. QUINTO.- LA PRESENTE DECLARACIÓN SE TENDRÁ COMO TÍTULO DE PROPIEDAD Y UNA VEZ QUE SEA PROTOCOLIZADA LA MISMA ANTE NOTARIO PÚBLICO QUE DESIGNE EL ACTOR EN SU OPORTUNIDAD, DEBERÁ INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, PREVIA LA CANCELACIÓN RESPECTIVA DE LA INSCRIPCIÓN ANTES INDICADA A NOMBRE DE ALMA ARACELY MURUA FIGUEROA. SEXTO. POR ACTUALIZARSE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIONES I Y III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, AL ADVERTIRSE QUE NINGUNA DE LAS PARTES ACTUÓ CON TEMERIDAD O MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENA DE GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ REPORTAR LO QUE POR TALES CONCEPTOS HUBIERE ROGADO. SÉPTIMO. EN VIRTUD DE QUE LA REO



ALMA ARACELY MURUA FIGUEROA, FUE NOTIFICADA DEL PRESENTE JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, NOTIFIQUESE A LA REO LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN EN EDICTOS POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO TRIBUNA DEL PUERTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA DEMANDA CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO PARA APELAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. GUAYMAS SONORA A 19 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS. RUBRICA
A.-27226 46

JUNTA ESPECIAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL NOROESTE DEL ESTADO
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE: 359/2006. SE ANUNCIA REMATE. EN LOS AUTOS DEL PRESENTE EXPEDIENTE NÚMERO 359/2006, SEGUIDO POR JAIME SANDOVAL ESTRADA EN CONTRA DE BRÍGIDA VARELA, Y OTROS, POR EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES DE CARÁCTER LABORAL, EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL NOROESTE DEL ESTADO, ORDENÓ SACAR A REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA, EL BIEN INMUEBLE, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA: LOTE 4 FRACCIÓN NORTE, MANZANA 172 DE LA COLONIA RESIDENCIAS DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 20.00 METROS CON CALLEJÓN OBREGÓN, AL SUR EN 20.00 METROS CON FRACCIÓN SUR DEL MISMO LOTE; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 6 Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 2.- 1, VALOR DEL AVALÚO \$587,000.00 PESOS (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.). DILIGENCIA QUE TENDRÁ LUGAR EN EL LOCAL DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL NOROESTE EN EL ESTADO, UBICADO EN AVENIDA HIDALGO CUARTA Y QUINTA, EDIFICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ANTE EL C. PRESIDENTE DE LA MISMA, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SIENDO POSTURA LEGAL SERÁ LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO DE CADA INMUEBLE. QUIEN LO HAGA DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO Y EXHIBIR EN BILLETE DE DEPÓSITO DE NACIONAL FINANCIERA, S.A., EL IMPORTE DEL 10% DE SU PUJA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 970 DE LEY FEDERAL DEL TRABAJO. PUBLÍQUESE POR UNA SOLA VEZ, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. SAN LUIS RÍO COLORADO, SON. A 11 DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS. LA C. SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA ESPECIAL DE

CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL NOROESTE DEL ESTADO C.
LIC. LUZ MARÍA ANGULO CORRAL. RUBRICA
A27236 46

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V. Y DESARROLLADORA QUINTA EMILIA, S.A. DE C.V. AMBAS POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL. QUE EN EL JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 748/2015, PROMOVIDO POR CONSUELO SANTIBÁÑEZ ARROJO EN CONTRA DE INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V. Y DESARROLLADORA QUINTA EMILIA, POR. CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO SONORA, EN AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DEL 2016, SE ORDENÓ A EMPLAZAR A LAS CITADAS EMPRESAS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLO ASÍ, ESTAS SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES HA QUE HAYA LUGAR LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE . H. JUZGADO DOY FE. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. PATRICIA MONTAÑO MORENO. RUBRICA
A.-27277 46 47 48

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORÇA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR OFELIA MARTINEZ GASTELUM, EXPEDIENTE 653/16, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DÍA 29 JUNIO 2016, TESTIMONIAL, CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, SUPERFICIE 387.180 METROS CUADRADOS, CON LAS

SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 26.50 METROS Y 7.50 METROS CON PROPIEDAD AYUNTAMIENTO CABORCA, SUR 34.00 METROS CON MARÍA EUSTACIA MENDOZA; ESTE 12.70 METROS CON AVENIDA TUBUTAMA Y AL OESTE 10.10 METROS CON JOSÉ MANUEL ESCARCEGA SERNA, EN LA COLONIA CENTRO DE CABORCA, SONORA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ANA ELVA PUEBLA IBARRA. RUBRICA
A.-27098 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD JUAN ALBERTO ARAIZA ARMENTA, EXPEDIENTE 1601/2015 SEÑALÁNDOSE DIEZ HORAS DIA TREINTA SEPTIEMBRE 2016, TESTIMONIAL, A CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, SOLAR SUBURBANO CON SUPERFICIE 47,083.79 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE EN 145.49 METROS CON PROPIEDAD DE PORFIRIO GASTELUM LEMAS; AL SUROESTE EN 166.51 METROS, PROPIEDAD DE PORFIRIO GASTELUM LEMAS; AL NOROESTE EN 125.87 METROS, PROPIEDAD DE PORFIRIO GASTELUM LEMAS; AL NOROESTE EN 155.91 METROS PROPIEDAD DE PORFIRIO GASTELUM LEMAS; AL NOROESTE EN 103.09 METROS PROPIEDAD DE PORFIRIO GASTELUM LEMAS; AL SURESTE EN 122.43 METROS PROPIEDAD DE PORFIRIO GASTELUM LEMAS; AL NORESTE EN 45.68 METROS PROPIEDAD DE PORFIRIO GASTELUM LEMAS; AL SURESTE EN 43.57 METROS PROPIEDAD DE PORFIRIO GASTELUM LEMAS. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ANA ELVA PUEBLA IBARRA. RUBRICA
A.-27099 44 45 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NUMERO 154/2016, JAVIER RAMOS ACOSTA PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE TERRENO URBANO MISMO SE ENCUENTRA UBICADO EN FUNDO LEGAL MAGDALENA DE KINO SONORA SUPERFICIE DOSCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN CENTIMETRO COLINDA AL NORTE EN CATORCE METROS CON NOVENTA CENTIMETROS CON ERENDIRA VALENZUELA CELAYA, SUR EN TRECE METROS CON SETENTA CENTIMETROS CON MARICELA GARCÍA LAZCANO, AL ESTE EN DIECINUEVE METROS CON OCHO CENTIMETROS CON ERENDIRA VALENZUELA CELAYA Y AL OESTE EN DIECINUEVE METROS CON CINCO CENTIMETROS CON CALLE SIN NOMBRE TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS. SECRETARIA CIVIL LIC. MARIA FERNANDA AGUIRRE FLORES. RÚBRICA
A27162 44 45 46 -----

JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO
ANGEL PORTILLO LOPEZ: PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, JURISDICCION VOLUNTARIA, SOBRE PREDIO RUSTICO AGOSTADERO "LAS LAJAS", UBICADO NACORI CHICO, SONORA, SUPERFICIE: 1700-00-36.84 HECTAREAS, PUNTOS, RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO PUNTO 1, RUMBO N80°04'159"W, 2398.232 METROS; PUNTO 2, RUMBO N80°04'30.6"W, 756.671 METROS; PUNTO 3, RUMBO N87°22'54.7"W, 435.929 METROS; PUNTO 4, RUMBO N78°56'19.6"W, 1314.822 METROS; PUNTO 5, RUMBO N78°45'00"W, 72.532 METROS; PUNTO 6, COLINDANDO EJIDO NACORI CHICO, RUMBO N22°34'10.8"E, 503.969 METROS; PUNTO 7, RUMBO N29°00'56.9"E, 1004.018 METROS; PUNTO 8, RUMBO N73°59'28.7"E, 1740.497 METROS; PUNTO 9, RUMBO N48°33'39.3"E, 1869.699 METROS; PUNTO 10, RUMBO N01°32'6.6"W, 1528.173 METROS; PUNTO 11, COLINDANDO JORGE LUIS PORTILLO ARVIZU RUMBO N53°01'40.3"E, 1115.623 METROS; PUNTO 12, COLINDANDO VICENTE FUENTES YANEZ, RUMBO S61°19'43.0"E, 1350.603 METROS; PUNTO 13, COLINDANDO JORGE LUIS PORTILLO ARVIZU, RUMBO S09°14'42.8"W, 5513.247 METROS; LLEGANDO AL 1 DE PARTIDA COLINDANDO NORBERTA MORENO MADRID Y JESUS MADRID MARTINEZ. SEÑALÁNDOSE FECHA TESTIMONIAL 18/AGOSTO/2016, 11:30 HORAS, EXPEDIENTE CIVIL 229/2016. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. HIRAM LEYVA GOMEZ. RUBRICA
A.-27221 46 47 48

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR AL: C. MARIA DE LA CRUZ VIUDA DE GUITIERREZ. DENTRO DEL EXPEDIENTE NO.1315/2013, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA); PROMUEVE LA C. GUADALUPE CARBALLO SÁNCHEZ Y EN CONTRA DE USTED, SE LE HACE SABER QUE TIENEN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA AL JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SE HACEN DEL CONOCIMIENTO DEL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DEL TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, DE ESTE JUZGADO. ACORDADO ASÍ, EN HERMOSILLO,

SONORA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015. C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL . LIC. ANA TERESA RUIZ SALCIDO. RUBRICA A.-27224 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO: DECLARATIVO DE PROPIEDAD BIEN INMUEBLE REGISTRADO: RUBEN MORENO PESQUEIRA. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL C. JUAN GOMEZ RODRIGUEZ. EXP 446/2015 HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO CUENTA CON UN TERMINO DE 30 DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERA QUE HACER VALER. ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR CEDULAS FIJADAS EN LOS ESTRADOS ENCONTRANDOSE A DISPOSICION EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. ERIKA SHUGERT MOLINA. RUBRICA A.-27228 46 49 52

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO: A SUCESIÓN A BIENES DE ALBERTO ORTEGA ORTEGA, MARIA DEL ROSARIO JULIETA MURRAY GARAY Y CARMEN BELEN ORTEGA MURRAY, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA GILBERTO ORTEGA MURRAY, RADICACIÓN JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIENDO JUAN TOMAS ORTEGA MURRAY, EXPEDIENTE 1516/2015, HACIÉNDOSELE SABER TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuvere y quisiere hacer valer, señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que no hacerlo los subsecuentes aun los carácter personal se harán, por estrados este juzgado, quedando copias traslado a su disposicion esta secretaria. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA A.-27255 46 47 48

EDICTO
EMPLAZAMIENTO: A SUCESIÓN A BIENES DE DOLORES ORTEGA ORTEGA, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA C. GILBERTO ORTEGA MURRAY, RADICACIÓN JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO PROPIEDAD PROMOVIENDO JUAN TOMAS ORTEGA MURRAY, EXPEDIENTE 1514/2015, HACIÉNDOSELE SABER TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que no hacerlo los subsecuentes aun los carácter personal se harán por estrados este juzgado, quedando copias traslado a su disposición esta secretaria. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA A.-27256 46 47 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
MARÍA ESPERANZA LÓPEZ DE RUIZ PROMUEVE EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 991/2015 RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO PARTICULAR DENOMINADO EL CASCO DEL RANCHO BAMOCHA UBICADO EN LA LOCALIDAD DE AGUIABAMPO HUATABAMPO SONORA CON UNA SUPERFICIE DE UNA HECTÁREA, CINCUENTA Y CUATRO ÁREAS, CERO CENTÉAREAS (01-54-00 HAS.) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON 226.36 METROS CON DR. BLAS R. LÓPEZ LÓPEZ; AL SUR EN 257.36 METROS CON LA C. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA; AL ESTE EN 71.50 METROS CON LA C. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ GUERRERO; AL OESTE EN 64.12 METROS CON EL DR. BLAS LÓPEZ LÓPEZ, SEÑALÁNDOSE FECHA TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GLORIA YURILIA GÓMEZ ROMERO. RÚBRICA A27278 46 47 48

C O P I A
Boletín Oficial y
Secretaría
de Gobierno
ARCHIVO DEL ESTADO

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA**

EDICTO

EN EXPEDIENTE 874/2012 JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR JESÚS JOSÉ BORQUEZ PARADA EN CONTRA DE AURORA AGUILAR CARRAZCO, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS HACIÉNDOSELE SABER LA DEMANDADA QUE TIENE UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS AUMENTADOS A TREINTA MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. RÚBRICA
A27139 44 45 46

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO

JOSÉ JUAN QUEVEDO RODRIGUEZ. JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, RADICÓSE ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR ALMA YADIRA TERRAZAS AVILA, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 81/2016. SAN LUIS R. C. SONORA, 4 DE MAYO DE 2016. LICENCIADA MONICA SOLIS PIÑA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A.-27173 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA**

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1110/1998, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO, DENTRO DE INCIDENTE DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL SEÑOR FELICIANO ROJAS PRADO EN CONTRA DE NORA PATRICIA MORALES FARIAS Y PATRICIA DIANETH ROJAS MORALES, POR NO RADICAR EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL

AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE, SE DICTÓ AUTO DE FECHA DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS EN EL CUAL SE ORDENÓ SE EMPLACEN A LAS MISMAS MEDIANTE EDICTOS QUE SE DEBERÁN PUBLICAR POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE SIRVA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA U OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDAS QUE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HÁGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. ATENTAMENTE SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. OMAR GUZMÁN CASTRO. RÚBRICA

A27209 45 46 47

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

C. EDUARDO CORRALES AYALA. SE RADICÓ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1486/2014, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. DELFINA MONTES BUSTAMANTE, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. BRENDA LILIANA AGUAYO LÓPEZ. RÚBRICA

A27213 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA**

EDICTO

C. MARIA LOURDES ELENES QUIJADA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, RADICÁNDOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR GERARDO PONCE HIGUERA, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL, A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA

OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO PARA ELLO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 395/2015. LIC. BLANCA JULIA DE JESÚS FLORES CORRAL C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. NOGALES, SONORA. A VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS. RÚBRICA
A27261 46 47 48

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1231/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL / PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA C. YELENA RUIZ FIMBRES EN CONTRA DE KIMBERLYN TATIANA VALDEZ TORRES SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO: POR LOS RAZONAMIENTOS FÁCTICOS Y JURÍDICOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO VII DE LA PRESENTE SENTENCIA, SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, HECHA VALER POR LA PARTE ACTORA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, LIC. YELENA RUIZ FIMBRES EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MENOR ÁNGEL GABRIEL VALDEZ TORRES, FUNDADA EN LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 338 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA CONSISTENTE EN EL ABANDONO INJUSTIFICADO DE LOS DEBERES INHERENTES AL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD, QUE COMPROMETA LA SALUD, LA SEGURIDAD O LA MORALIDAD DE SU DESCENDIENTE AL HABER ACREDITADO LA JUSTIFICACIÓN DE TAL ACCIÓN, EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA QUE LA DEMANDADA KIMBERLYN TATIANA VALDEZ TORRES HA PERDIDO EL DERECHO A LA PATRIA POTESTAD QUE VENÍAN EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJO ÁNGEL GABRIEL VALDEZ TORRES, QUEDANDO SUBSISTENTES TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE LA DEMANDADA PARA CON EL MENCIONADO MENOR, CONFORME A LO ESTABLECE EL NUMERAL 181 DEL ORDENAMIENTO EN CONSULTA. CUARTO: POR OTRA PARTE, SE DEJA SUBSISTENTE LA MEDIDA PROVISIONAL DECRETADA EN EL AUTO DE DIEZ DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, POR LO QUE EL MENOR ÁNGEL

GABRIEL VALDEZ TORRES SEGUIRÁ DEPOSITADO EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE SANTA ELVIRA NÚMERO 5, ENTRE REYES Y QUERUBINES DE LA COLONIA LOS ÁNGELES DE ESTA CIUDAD, BAJO LA TUTELA Y CUSTODIA PROVISIONAL A CARGO DE LA C. LAURA LUZ SAÑUDO RODRÍGUEZ, HASTA EN TANTO SE DEFINA, DE ACUERDO A LAS NORMAS LEGALES APLICABLES, QUIEN EJERCERÁ SOBRE ÉL LA PATRIA POTESTAD O, EN SU CASO, SE LE PROVEA TUTELA DEFINITIVA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 594 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. QUINTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE SENTENCIA DECLARATIVA DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA EN AUTOS QUE ALGUNA DE LAS PARTES HUBIERE OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. SEXTO: POR OTRA PARTE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA DEMANDADA C. KIMBERLYN TATIANA VALDEZ TORRES INCURRIÓ EN REBELDÍA Y SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 251 (FRACCIÓN V), DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA SU NOTIFICACIÓN MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARÁ UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN ALGUNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE LE HARÁ SABER A LA DEMANDADA QUE EL TÉRMINO QUE TIENE PARA IMPUGNAR LA SENTENCIA SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 376 (FRACCIÓN I) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LIC. GRISELDA JIMÉNEZ OCHOA. RÚBRICA

A27249 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

NOTIFICAR A: AYANEL ROBLEDO VALDEZ Y CAROLINA VIDAL JIMENEZ EN EL EXPEDIENTE 1794/13, PROMOVIDO ANTE EL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CABORCA, SONORA, POR LIC. LUIS CARLOS ENCINAS NAVA, EN CONTRA DE AYANEL ROBLEDO VALDEZ Y OTROS; SE DICTO UNA SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PRIMERO. ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno
ESTADO DE SONORA

SUMARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO. EL LICENCIADO LUIS CARLOS ENCINAS NAVA, EN SU CARÁCTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN ADSCRITA A ESTE H. JUZGADO, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA, DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, EN CONTRA DE LUIS RODRIGUEZ VIDAL, AYANEL ROBLEDO VALDEZ, EN SU CALIDAD DE PADRES, SILVESTRE ROBLEDO CARRANZA, EN SU CALIDAD DE ABUELO MATERNO; HIGINIO RODRIGUEZ JORGE Y CAROLINA VIDAL JIMENEZ, EN SU CALIDAD DE ABUELOS PATERNOS DE ESTEFANIA RODRIGUEZ ROBLEDO; POR LO QUE EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE LOS DEMANDADOS, PIERDEN TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 308 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, SIN PERDER ASÍ LAS OBLIGACIONES QUE LA LEY LE IMPONE EN RELACIÓN A LA MENOR ESTEFANÍA RODRIGUEZ ROBLEDO, PIERDEN SUS DERECHOS LUIS RODRIGUEZ VIDAL EN SU CALIDAD DE PADRE Y LA SEÑORA AYANEL ROBLEDO VALDEZ EN SU CALIDAD DE MADRE, Y LOS SEÑORES HIGINIO RODRIGUEZ JORGE Y CAROLINA VIDAL JIMENEZ EN SU CALIDAD DE ABUELOS PATERNOS. ASÍ TAMBIÉN PIERDE SUS DERECHOS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS DE LA PATRIA POTESTAD, LA SEÑORA AYANEL ROBLEDO VALDEZ, EN SU CALIDAD DE MADRE DE LOS MENORES ANDREA, AIME Y JESÚS EDUARDO DE APELLIDOS ROBLEDO VALDEZ Y EL SEÑOR SILVESTRE ROBLEDO CARRANZA EN SU CALIDAD DE ABUELO MATERNO; DEBIENDO CONTINUAR DIF MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, CON LA TUTELA LEGÍTIMA. DE DICHS MENORES; POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN INTENTADA. TERCERO. POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN ESTA RESOLUCIÓN, SE ORDENA EL DEPÓSITO DE LAS MENORES ESTEFANIA RODRIGUEZ ROBLEDO Y ANDREA DE APELLIDOS ROBLEDO VALDEZ EN LA CASA HOGAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE CABORCA Y MIGRANTES SAN JOSÉ DEL DIF MUNICIPAL, AL LADO DE SUS HERMANOS AIME Y JESÚS EDUARDO DE APELLIDOS ROBLEDO VALDEZ, A FIN DE PROCURAR QUE SE DEN LAS RELACIONES PERSONALES DE CONVIVENCIA ENTRE HERMANOS COMO LA FAMILIA QUE SON, ATENDIENDO ADEMÁS AL DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A VIVIR EN CONDICIONES ACORDES A SU DIGNIDAD QUE LES GARANTICE BIENESTAR, UN SANO DESARROLLO INTEGRAL, UN CRECIMIENTO SALUDABLE Y ARMONIOSO, TANTO FÍSICO COMO MENTAL, ESPIRITUAL, ÉTICO, CULTURAL Y SOCIAL; DE AHÍ QUE SE DETERMINA QUE LOS CUATRO HERMANOS PERMANEZCAN EN UNA MISMA INSTITUCIÓN DEPOSITADOS PARA SU CUSTODIA, Y ESTA ES LA CASA HOGAR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE CABORCA Y MIGRANTES, SAN JOSÉ DE DIF MUNICIPAL. CUARTO. EN VIRTUD DE QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LAS DIVERSAS DEMANDADAS AYANEL ROBLEDO VALDEZ Y CAROLINA VIDAL JIMENEZ, CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTÍCULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN "EL IMPARCIAL", HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE

SENTENCIA TIENE UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTÉRPNGA EL RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMÓ LA . C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON CABECERA EN H. CABORCA, SONORA. LICENCIADA BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA Y DÁ FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA
A-27250 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
GERARDO ORTEGA HERNÁNDEZ Y MARÍA GUADALUPE LIZARDO URIBE. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL, RADICOSE SUMARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVENTE LIC. MARCELINO RODRÍGUEZ GARCÍA EN CONTRA DE USTEDES, EMPLAZÁNDOSELES, CONTESTEN DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTOS, COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 1210/2014. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 20 DE ABRIL DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA
A27251 46 47 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
ISMAEL BETANCOURT FAJARDO. JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, RADICOSE ORDINARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR DULCE ANAHI GARCÍA CAÑEZ, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR CÉDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NÚMERO 75/2016. SAN LUIS R. C., SONORA, 21 DE MARZO DE 2016. LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A27263 46 47 48

AVISOS NOTARIALES

**TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 57
HUATABAMPO, SONORA**

AVISO NOTARIAL

FERNANDO COTA CHIN, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD A FIN DECLARARSE PRESCRITO SU FAVOR SIGUIENTES INMUEBLES: 1.- TERRENO AGRÍCOLA ENMONTADO LOCALIZADO EN FRACCIÓN SUR DEL LOTE NO.5 EN EL PREDIO SEBAMPO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-29-46.32 HAS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 273.52 MTS., CON PROPIEDAD DE FERNANDO COTA CHIN; AL SUR, EN 217.94 MTS., CON PROPIEDAD DE MANUEL SIALIQUI; AL ESTE EN 170.38 MTS., CON DREN AGRÍCOLA; AL OESTE EN 117.00MTS., CON PROPIEDAD DE MARCOS YOCUPICIO 2.- TERRENO AGRÍCOLA ENMONTADO LOCALIZADO EN FRACCIÓN DEL LOTE NO.5 EN EL PREDIO SEBAMPO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-38-03.81 HAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN DOS MEDIDAS, EN 250.00 MTS., CON PROPIEDAD DE FERNANDO COTA CHIN; Y EN 108.10 MTS. CON CARRETERA ETCHOJOA- TRES CARLOR; AL SUR EN 342.67 MTS., CON PROPIEDAD DE JAVIER ACOSTA AYALA; AL ESTE, EN DOS MEDIDAS EN 181.08 CON PROPIEDAD DE ANGÉLICA MARÍA COTA CHIN; Y EN 54.30 MTS., CON DREN AGRÍCOLA; AL OESTE, EN DOS MEDIDAS, DE 200.00 MTS., Y DE 38.10 MTS., CON PROPIEDAD DE FERNANDO COTA CHIN. CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS UBICADAS POR CONSTITUCIÓN NUMERO 2, COL. CENTRO, HUATABAMPO, SONORA. LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA. NOTARIO PUBLICO NO. 57. RUBRICA

A.-27295 46 47 48

**TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 16
HERMOSILLO, SONORA**

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 23, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2016, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO, COMPARECIÓ LA SEÑORA GUADALUPE OLIVIA ZATARAIN CASTRO A ACEPTAR EL CARGO DE HEREDERA Y TAMBIÉN EL DE ALBACEA; E INICIÓ EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES MARIA JULIETA CASTRO ALVAREZ; Y EL ALBACEA MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO. DOY A CONOCER ESTAS DECLARACIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. HERMOSILLO, SONORA A 18 DE MAYO DE 2016. NOTARIO PUBLICO NUMERO 16. LIC. IGNACIO MAGAÑA MONREAL. RUBRICA

A.-27064 43 46

**SUPLENTE DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 103
GUAYMAS, SONORA**

AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO, LICENCIADO JORGE ISRAEL GÓMEZ UNGER, NOTARIO PÚBLICO NUMERO CIENTO TRES SUPLENTE, EN EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD; POR MEDIO DE LA PRESENTE, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DE DONFORMIDAD CON ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, EL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE OTORGÓ ANTE MI FE, LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 648, DEL VOLUMEN XIX, MEDIANTE LA CUAL LA SEÑORA IRMINA GONZÁLEZ CADERECHA, ACEPTÓ LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTUYÓ EL SEÑOR ÁNGEL OVALLE ZAMARRÓN, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y A SOLICITAR EL AVALUO RESPECTIVO NECESARIOS PARA EL TRÁMITE DE ADJUDICACIÓN DEL ACERVO HEREDITARIO. GUAYMAS SONORA. MAYO 20 DEL AÑO 2016. LIC. JORGE ISRAEL GÓMEZ UNGER. NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO TRES SUPLENTE. RUBRICA

A.-27217 46 49

**TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA**

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 14,016, VOLUMEN 146, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 25 DE MAYO DEL 2016, SE LLEVÓ A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA CELEDONIA COLIN CONTRERAS, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTÍCULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. HERMOSILLO, SONORA, A 01 DE JUNIO DEL 2016. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE, TITULAR. RÚBRICA

A27230 46 49

**TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105
MAGDALENA, SONORA**

AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO LICENCIADO JESÚS TORRES CHÁVEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCO, DE LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE MAGDALENA DE KINO, SONORA; HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 316, VOLUMEN 2, DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2016, GERARDO ALTAMIRANO VALENCIA, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO LEGAL DE LOS SEÑORES OCTAVIANO, DORA, ANA LIDIA, ILDA IRENE, BERNABÉ, FRANCISCO JAVIER, CRUZ BENANCIO, MARTHA FRANCISCA, MARÍA FRANCISCA, FRANCISCA MAGDALENA Y LUIS ARMANDO TODOS DE APELLIDOS ALTAMIRANO SOTO, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTOS HEREDEROS DENUNCIARON LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSA Y

MADRE LA SEÑORA EVELINA SOTO BABICHI QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ADELINA SOTO BABICHI Y/O AVELINA SOTO BABICHI. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, EN ESTA CIUDAD, A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2016. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO A 23 DE MAYO DEL 2016. LIC. JESÚS TORRES CHÁVEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 105. RÚBRICA
A27231 46 49

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 47,928 VOLUMEN 449, DE FECHA 5 DE MAYO DEL 2016, HAGO CONSTAR: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GILBERTO GARCÍA FIGUEROA, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA QUE OTORGAN LAS SEÑORAS MARÍA MAGDALENA GARCÍA MARTÍNEZ, CLARA GARCÍA MARTÍNEZ, ROSA ESTELA GARCÍA MARTÍNEZ Y MARGARITA GARCÍA MARTÍNEZ; Y EL CARGO DE ALBACEA QUE OTORGA LA SEÑORA MARÍA MAGDALENA GARCÍA MARTÍNEZ, POR SU PROPIO DERECHO, QUIEN MANIFIESTA QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS. CD. OBREGÓN, SONORA, A 5 DE MAYO DEL 2016. LIC. MANUEL COTA DÍAZ SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 18. RÚBRICA
A27245 46 49

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 47,927 VOLUMEN 449, DE FECHA 5 DE MAYO DEL 2016, HAGO CONSTAR: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES LA SEÑORA MARÍA MARTÍNEZ PARTIDA, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA QUE OTORGAN LAS SEÑORAS MARÍA MAGDALENA GARCÍA MARTÍNEZ, CLARA GARCÍA MARTÍNEZ, ROSA ESTELA GARCÍA MARTÍNEZ Y MARGARITA GARCÍA MARTÍNEZ; Y EL CARGO DE ALBACEA QUE OTORGA LA SEÑORA MARÍA MAGDALENA GARCÍA MARTÍNEZ, POR SU PROPIO DERECHO, QUIEN MANIFIESTA QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MISMOS. CD. OBREGÓN, SONORA, A 5 DE MAYO DEL 2016. LIC. MANUEL COTA DIAZ SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 18. RÚBRICA
A27246 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 72
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO GILBERTO OTERO VALENZUELA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 72, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA 17,420 VOLUMEN 86 DE FECHA 27 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, JOSÉ GONZALO EDUARDO ROCHA ROLDÁN, COMO PRESUNTO HEREDERO, DENUNCIANDO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ REYES ROCHA Y VERDIGUEL Y/O JOSÉ REYES VERDIGUEL Y/O JOSÉ REYES ROCHA VERDIGUEL Y/O JOSÉ REYES ROCHA Y/O JOSÉ ROCHA VERDIGUEL, CONVÓQUESE A QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2016. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. LIC. GILBERTO OTERO VALENZUELA NOTARIO PÚBLICO 72. RÚBRICA
A27252 46 49

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 6
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE DA A CONOCER QUE POR ESCRITURA PÚBLICA 8,116 OTORGADA EN ESTA NOTARIA DE FECHA 17 MAYO 2016, COMPARECIÓ LA SEÑORA GREGORIA CORRAL ROSAS, A TRAMITAR SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ADALBERTO CORRAL HERNÁNDEZ, CÍTASE QUIENES TENGAN ALGÚN DERECHO PRESENTARSE CON SUSCRITO. LIC. ALFREDO CASTRO OCHOA. RUBRICA
A-27280 46 49

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 57
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 18,054, VOLUMEN CXVIII, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES DE JOSEFINA AVILA PEREZ, POR SOLICITUD DE ALBACEA MICAELA FLORES ÁVILA, CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS UBICADAS POR CONSTITUCIÓN NÚMERO 2, HUATABAMPO, SONORA. NOTARIO PÚBLICO NO. 57. LIC. ERNESTO RASCÓN QUIJADA. RUBRICA
A-27291 46 49

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 57
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA PÚBLICA 18,049, VOLUMEN CXVIII, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTTESTAMENTARIO A BIENES MANUEL ARAGÓN LAU Y MARÍA AYALA QUIJANO, SOLICITUD DE ALBACEA ELUGARIO ARAGÓN AYALA,

CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ESTA NOTARÍA DEDUCIR DERECHOS, OFICINA UBICADA CONSTITUCIÓN NO. 2 HUATABAMPO, SONORA. LIC. ERNESTO RASCÓN QUIJADA NOTARIO PÚBLICO NO. 57. RÚBRICA A27292 46 49

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 57
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA PÚBLICA 18,060, VOLUMEN CXVIII, RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GERMAN PAREDES OTERO, A SOLICITUD DE HERMAN H. PAREDES MARTÍNEZ, QUIEN ACEPTO VALIDEZ TESTAMENTO Y CARGO DE ALBACEA, CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ESTA NOTARÍA DEDUCIR DERECHOS, OFICINA UBICADA CONSTITUCIÓN NO. 2 HUATABAMPO, SONORA. LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA. NOTARIO PUBLICO NO. 57. RUBRICA A-27294 46 49

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MARÍN TAPIA Y/O ROSA MARÍN Y/O ROSA MARÍN DE CARPENA Y ARMANDO CARPENA PARADA Y/O ARMANDO CARPENA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 145/2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA A26900 41 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL MORAGA MOLINA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 339/2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA A27050 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELSA MARGARITA ORTEGA VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 433/2016. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA A27051 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELIA ALICIA RUIZ DEL VILLAR, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR DELIA ALICIA RUIZ, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 340/2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA A27052 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A.B. DE ANGELINA ARVIZU LEYVA Y JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE C. FRANCISCO MORENO DURAZO. CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES A DEDUCIRLO EN LA JUNTA HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 794/2016. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN. RÚBRICA A27054 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO OBREGÓN CORONADO, PROMOVIDO POR DORA MARIA AYÓN ACOSTA Y ARTURO CÓRDOVA ALOR, CONVÓQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL



DIECISÉIS. EXPEDIENTE NÚMERO 348/2016, LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 12 DE MAYO DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA
A27059 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA GLORIA VILLEGAS DOMÍNGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 105/2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A27060 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAGDALENO GÓMEZ MEDINA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 411/2016. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA
A27063 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GUADALUPE OROS GUTIÉRREZ, PROMOVIDO POR VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RIVERA, EXPEDIENTE 284/2016, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 12 DE MAYO DEL 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LILIA EUGENIA AVILÉS VALDEZ. RÚBRICA
A27072 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAVIER ELIAS, PROMOVIDO POR MARGARITA ELIAS EXPEDIENTE 268/2016, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 10 DE MAYO DEL 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LILIA AUGENIA AVILES VALDEZ. RUBRICA
A.-27073 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE MOLINA LOUSTAUNAU, CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 964/2016. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA
A.-27074 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO; ASIMISMO, SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 847/2014, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVIA DE JESÚS CAMPOS TRONCOZO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN. RÚBRICA
A27075 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DALIA VALENCIA MONREAL Y/O DALIA VALENCIA PROMOVIDO POR LORETA JOY PETERSON. SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DE

DOS MIL DIECISÉIS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 934/2014, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE DEDUCIR DERECHOS. LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA A 17 DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS. RÚBRICA
A27077 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GENEVEVA TORRES DERAS, PROMOVIDO POR JESÚS WILFRIDO BALDENEGRO FLORES. SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 884/2014, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE DEDUCIR DERECHOS. LIC. ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA A 06 DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS. RÚBRICA
A27078 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ IMPERIAL MÁRQUEZ Y BERTHA CARRA SOTO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1493/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A27080 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELIA MEZA RUBIO, PROMOVIDO POR CELIA BOJÓRQUEZ MEZA, EXPEDIENTE 399/2009, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. LA JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 18 DE MAYO DEL AÑO 2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LOURDES CÁRDENAS RUIZ. RÚBRICA
A27081 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ TRINIDAD RODRÍGUEZ QUIÑONEZ, PROMOVIDO POR ALESIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, CONVÓQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. EXPEDIENTE 486/2016, LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 12 DE MAYO DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA
A27083 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN ALATORRE CUADRA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 501/2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A27084 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PETRA CARRANZA PORTELA E INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDGARDO PEÑÚÑURI ENCINAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 479/16. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. GRISELDA JIMÉNEZ OCHOA. RÚBRICA
A27088 43 46

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ BURROLA QUINTANA, PROMOVIDO POR MARÍA LOURDES BURROLA CHOCHOZA, EXPEDIENTE NÚMERO 64/2016, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. H. URES, SONORA, A 13 DE MAYO DE 2016. EL SECRETARIO DE

ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA
A27089 43 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL ÁNGEL GRACIA LANDAVAZO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 800/2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A27091 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ARMANDO MONREAL MARTÍNEZ. CÍTESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA O BIEN ACREEDORES, A DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO DIEZ HORAS, DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE 2016. EXPEDIENTE 82/16. PROMOVENTE MARGARITA MONREAL OSORIO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA
A27092 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SANDINO RICARDO TOPETE POLÍN Y DE MARÍA ARMIDA PARADA TOLEDO, QUIENES TAMBIÉN SE HACÍAN LLAMAR RICARDO TOPETE POLÍN, RICARDO TOPETE, SANDINO TOPETE POLÍN, SANDINO RICARDO TOPETE Y POLÍN, RICARDO TOPETE P; Y MARÍA ARMIDA PARADA, ARMIDA DE TOPETE, ARMIDA PARADA TOLEDO, MARIA ARMIDA PARADA DE TOPETE, ARMIDA PARADA, ARMIDA PARADA DE TOPETE Y ARMIDA P. DE TOPETE, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 408/2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RUBRICA
A.-27115 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONIDES CHAVEZ CAÑEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE

CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 509/16. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. GRISELDA JIMÉNEZ OCHOA. RUBRICA
A.-27123 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON DOMINGUEZ OCHOA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 400/12. SECRETARIA DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RUBRICA
A.-27218 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO VILLANES VALENZUELA, CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.- EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1255/2015. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA
A.-27220 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO GIL BORBOR, CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 812/2016 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC MARICELA VELASCO BAYON. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA
A.-27222 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. MARTIN ANDRES MUNGUIA AGUILAR, SE LE HACE SABER QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SE TRAMITA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS MUNGUIA TANORI, BAJO EXPEDIENTE 1971/15, EL CUAL DENUNCIARON LOS CC. MARIA TERESA MORAGA NAVARRO, JORGE ENRIQUE ALMA RUTH, ORALIA TERESA Y KARLA SUSANA TODOS DE APELLIDOS MUNGUIA MORAGA, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVINIERE Y A FIN DE QUE COMPAREZCA A DEDUCIR LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER DENTRO DE LA REFERIDA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, ASIMISMO SE LE REQUIERE, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. GRISELDA JIMÉNEZ OCHOA. RUBRICA
A.-27223 46

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ENRIQUE BADILLA LUCERO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 856/2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RUBRICA
A.-27225 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANA ALICIA GUADALUPE CAÑEZ TAPIA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA ASÍ COMO A ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE JULIO DOS MIL DIECISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1472/2015. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA
A.-27227 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMIGDIO BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES COMPAREZCAN A ESTE H. JUZGADO A DEDUCIR DERECHOS JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE DOCE HORAS DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DE 2016, EXPEDIENTE NÚMERO 325/2016. LIC. ANA ELVA PUEBLA IBARRA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A27229 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMIN AHUMADA SAMANIEGO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 763/2016. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A27233 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO LÓPEZ LEAL, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MARIO LÓPEZ Y/O GUILLERMO MARIO LÓPEZ LEAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 399/2016. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DANIELA PARRA SALLARD. RÚBRICA
A27237 46 50

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN SALGUERO PAZ Y LEONOR VALENZUELA HERNÁNDEZ, CONVÓCASE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA, A DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE LEY, EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS. EN ESTE H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 2002/2010.BIS. GUAYMAS, SONORA A 23 DE MAYO DE DOS MIL

DIECISÉIS. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARRÉZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A27238 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS DUARTE GARCÍA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2141/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A27239 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO SOLÍS GONZÁLEZ, PROMOVIDO POR HERMINIA VÁZQUEZ ZAVALA VIUDA DE SOLÍS, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 395/2016, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 27 DE MAYO DE 2016. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MÓNICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA
A27240 46 49

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ATILANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y/O ATILANA HERNÁNDEZ DE PARTIDA Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS PARTIDA FLORES PROMOVIDOS POR JOSÉ ANTONIO PARTIDA HERNÁNDEZ Y JUAN CARLOS PARTIDA HERNÁNDEZ, CONVÓQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS. EXPEDIENTE 408/2016, LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 31 DE MAYO DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA
A27242 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLAVIO CHÁVEZ SÁNCHEZ, PROMOVIDO POR GRACIELA

GÁNDARA CARREÓN, ELGA YADIRA CHÁVEZ GÁNDARA, JOSÉ JESÚS CHÁVEZ GÁNDARA Y MARÍA JUANA CHÁVEZ GÁNDARA, CONVÓQUESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS. EXPEDIENTE 614/2016, LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 24 DE MAYO DE 2016. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. SANDRA LORENA CORONA FLORES. RÚBRICA
A27243 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EBICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO AVILÉS VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS. EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 762/2016. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. MARICELA VELASCO BAYÓN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A27244 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL RAUDA SAGRERO Y FRANCISCA BERENICE RIVAS SÁNCHEZ Y/O BERENICE RIVAS SÁNCHEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1901/2015. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CECILIA ROMERO GONZÁLEZ. RÚBRICA
A27253 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ARÁMBURO HERNÁNDEZ Y NOHEMÍ GONZÁLEZ SEVILLA, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NÚMERO 465/2016. GUAYMAS, SONORA, 23 DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS. LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PÁEZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A27258 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO MENDIZABAL PERALTA Y ANGELITA MONGE DE MENDIZABAL, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NÚMERO 436/2016. GUAYMAS, SONORA, 20 DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A27259 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA MARTÍNEZ ROMERO Y/O JUANA MARTÍNEZ DE BURGOS Y/O JUANA MARTÍNEZ; CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 0005/16. LIC. GRISELDA JIMÉNEZ OCHOA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A27260 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA ÁLAMOS CASTRUITA, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR JUANA ÁLAMOS, JUANA ÁLAMOS VIUDA DE CEDILLO, JUANA ÁLAMOS CASTRUITA, JUANA ÁLAMOS DE CEDILLO Y JUANA ÁLAMOS CASTRECITA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 310/2016. JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGON, SONORA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA

A.-27262 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DELMIRA BRAVO SOLÓRZANO, Y/O MARÍA DALMIRA BRAVO SOLÓRZANO, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 270/2016. CANANEA, SONORA, A 01 DE JUNIO DE 2016 LIC. ELISA TORRES CANO SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA

A27265 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARÍA CHA LÓPEZ Y CONSUELO RUBIO JAIME, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 21/2016. CANANEA, SONORA, A 24 DE MAYO DE 20 2016. LIC. ELISA TORRES CANO SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA

A27268 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRÉS LÓPEZ MURILLO y CARMEN SALCIDO DEL ALTO, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS CON DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 192/2016. CANANEA, SONORA, A 24 DE MAYO DE 2016. LIC. ELISA TORRES CANO SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA

A27270 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 324-16. SE HACE CONOCIMIENTO PÚBLICO SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO MÁRQUEZ CONTRERAS Y ADELINA VERA SANTACRUZ CONVÓQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE DÍA 1 JULIO 2016, DIEZ HORAS. LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS: LIC. REYNA ISELA ALVAREZ GALLEGOS. RUBRICA

A.-27279 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 656-16. SE HACE CONOCIMIENTO PÚBLICO SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES VALENZUELA NIEBLAS, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE DÍA 27 JUNIO 2016, DIEZ HORAS. LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS: LIC. REYNA ISELA ALVAREZ GALLEGOS. RUBRICA

A.-27281 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO



EXPEDIENTE 197/2016, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ERNESTO MENDÍVIL VEGA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GLORIA YURILIA GÓMEZ ROMERO. RÚBRICA
A27284 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 524/16 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HORTENCIA MORALES MEZA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA
A-27285 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ALFONSO GARCÍA MARTÍNEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 901/16. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. GRISELDA JIMÉNEZ OCHOA. RÚBRICA
A27287 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO GARCÍA CASTRO CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA ASI COMO A ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 713/2015. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA. RÚBRICA
A27288 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNULFO DEL CASTILLO MARTÍNEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL

DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 944/16. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR. LIC. BRENDA ITZEL SOSA FLORES. RÚBRICA
A27289 46 49

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPA PÉREZ ONTIVEROS Y JESÚS JAGÜEY MELCHOR, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DEBERÁN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 963/2016. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A27290 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 650/2016, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE GUADALUPE CÁRDENAS MONTOYA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS 28/JUNIO/2016. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. REYNA ISELA ÁLVAREZ GALLEGOS. RÚBRICA
A27293 46 49

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL RÍOS SIFUENTES, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NÚMERO 556/2016. GUAYMAS, SONORA, 30 DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A27296 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PETRA CARRANZA PORTELA E INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDGARDO PEÑÚÑURI ENCINAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EXPEDIENTE 479/16. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR LIC. GRISELDA JIMÉNEZ OCHOA. RÚBRICA
A27309 46 49



AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Roberto Beltrán Covarrubias 4
Sociedad Cooperativa de Consumo
Luz del Carmen Tirado Reyes
Luis Carlos Barrios García 5
Banco Mecantil del Norte (2) 5
Guadalupe Xochitl Mexia Leon 5

JUICIOS HIPOTECARIOS

Infonavit (4) 6, 7,
Banco Mercantil del Norte S.A., 6
BBVA Bancomer (3) 7, 8, 9
José Adrián Villagrana Larios 7
Eduardo Osuna Bustamante 8
Roberto Jaime Rivera
Scotiabank Inverlat 9
Metrofinanciera 10
Financiera Rural, Organismo Público Descentralizado 11

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit (2) 11
José Elmer Aranda Rosado 12
María del Carmen Rodríguez Villalobos
Jaime Sandoval Estrada 13

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Consuelo Santibáñez Arrojo 13
----------------------------	----------

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Ofelia Martínez Gastelum 13
Juan Alberto Araiza Armenta 14
Javier Ramos Acosta
Ángel Portillo López
Guadalupe Carballo Sánchez
Juan Gómez Rodríguez 15
Juan Tomás Ortega Murray
Juan Tomás Ortega Murray
María Esperanza López de Ruiz

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Berenice Murrieta Grijalva 2, 3 - P
Jesús José Borquez Parada 16
Alma Yadira Terrazas Ávila
Feliciano Rojas Prado
Delfina Montes Bustamante
Gerardo Ponce Higuera

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
Yelena Ruiz Fimbres 17
Lic. Luis Carlos Encinas Nava
Lic. Marcelino Rodríguez García 18
Dulce Anahí García Cañez
AVISOS NOTARIALES	
Fernando Cota Chin 19
María Julieta Castro Álvarez
Ángel Ovalle Zamarró
María Celedonia Colin Contreras
Evelina Soto Babichi y/o
Gilberto García Figueroa 20
María Martínez Partida
José Reyes Rocha y Verdiguél y/o
Adalberto Corral Hernández
Josefina Avila Perez
Manuel Aragón Lau y otra
German Paredes Otero 21
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Rosa Marín Tapia y otro 21
Rafael Moraga Molina
Elsa Margarita Ortega Valenzuela
Delia Alicia Ruiz del Villar y/o
Angelina Arvizu Leyva y otro
Francisco Obregón Coronado
Ana Gloria Villegas Domínguez 22
Magdaleno Gómez Medina
María Guadalupe Oros Gutiérrez
Javier Elías
María Guadalupe Molina Loustaunau
Silvia de Jesús Campos Troncozo
Dalia Valencia Monreal y/o
Genoveva Torres Deras 23
José Imperial Márquez y otra
Celia Meza Rubio
José Trinidad Rodríguez Quiñonez
Rubén Alatorre Cuadra
Petra Carranza Portela y otro
José Burrola Quintana
Rafael Ángel Gracia Landavazo 24
Armando Monreal Martínez
Sandino Ricardo Topete Polín y otra
Leonides Chávez Cañez
Ramon Dominguez Ochoa
Sergio Villegas Valenzuela
Alfonso Gil Borbon
Carlos Munguia Tanori 25



Carlos Enrique Badilla Lucero	25
Ana Alicia Guadalupe Cañez Tapia	
Emigdio Bojórquez Bojórquez	
Benjamín Ahumada Samaniego	
Mario López Leal y/o	
Ramón Salguero Paz y otra	
Jesús Duarte García	26
Roberto Solís González	
Atilana Hernández Hernández y otro	
Flavio Chávez Sánchez	
Eduardo Avilés Valenzuela	
Manuel Rauda Sagrero y otra	
Jesús Arámburo Hernández y otra	
Armando Mendizabal Peralta y otra	27
Juana Martínez Romero y/o	
Juana Álamos Castruita	
María Delmira Bravo Solórzano y/o	
José María Cha López y otra	
Andrés López Murillo y otra	
Alfonso Márquez Contreras	
Mercedes Valenzuela Nieblas	
Jesús Ernesto Mendivil Vega	
Hortencia Morales Meza	28
José Alfonso García Martínez	
Sergio García Castro	
Arnulfo del Castillo Martínez	
Felipa Pérez Ontiveros y otro	
Guadalupe Cárdenas Montoya	
Daniel Ríos Sifuentes	
Petra Carranza Portela	



Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en Vigor	
Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 7.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,282.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio.	\$ 3,319.00
4. Por suscripción anual por correo, al extranjero.	\$ 11,583.00
5. Por suscripción anual por correo dentro del país.	\$ 6,427.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$ 7.00
b) Por certificación.	\$ 47.00
7. Costo unitario por ejemplar.	\$ 22.00
8. Por boletín oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 84.00
Tratándose de publicaciones de convenios - autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará la cuota correspondiente reducida en un 75%.	

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6º de la Ley 295 del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos Originales con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento, (Artículo 6º de la Ley 295 del Boletín Oficial).

La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado le informa que puede adquirir los ejemplares del Boletín Oficial en las Agencias Fiscales de Agua Prieta, Nogales, Ciudad Obregón, Caborca, Navojoa, Cananea, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Huatabampo, Guaymas y Magdalena.

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

